Alcaldía de Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

OTROSÍ MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 2532– 19

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO**
NIT:	900321630-2
REPRESENTANTE LEGAL:	**ERIKA CARRERA AFANADOR**
IDENTIFICIACION:	63.467.137 de BARRANCABERMEJA
OBJETO:	**"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS CENTROS VIDA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION AL ADULTO MAYOR DE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA".**
VALOR	**EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($92.400.000), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($84.000.000), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.400.000).**
REGIMEN TRIBUTARIO:	ESPECIAL
INICIAL:	SESENTA (60) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS).
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL	DISPONIBILIDAD No. 19-04235 DEL 19 DE JUNIO DE 2019.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCIAL	CEPAA 3247 DEL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2019 CODIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA 20160680810024 Y 2017680810019 SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DEL 28 DE MAYO DE 2019.
SUPERVISOR:	**ANDRES MAURICIO HERNANDEZ CAMARGO**- Profesional Especializado Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

Entre los suscritos a saber: Por una parte, **DAILING IVONNE CORTES QUINTERO** identificada con cédula de ciudadanía número 37.514.227 expedida en Bucaramanga, en su condición de Secretaria de Desarrollo Económico y Social De Barrancabermeja, quien actúa en nombre del MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA identificado con NIT No.890.201.900-6, nombrada mediante Decreto No. 299 del 31 de julio de 2017 y acta de posesión número 0067 del 03 de agosto de 2017 y delegado con funciones de ordenador del gasto y competencia para celebrar convenios y contratos mediante Decreto 286 del 15 de septiembre de 2016, por medio del cual se precisan algunas disposiciones del manual de contratación del Municipio de Barrancabermeja y se realizan unas delegaciones en el Municipio, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, el **CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO** Con **NIT** 900321630-2, representada por la señora **ERIKA CARRERA AFANADOR** identificada con cedula **No. 63.467.137** de Barrancabermeja. quien en adelante se denominará **EL ASOCIADO;** hemos convenido en celebrar el presente **otrosí modificatorio del convenio de Asociación No. 2532 de 2019**.

1. ***Que por error involuntario que se plasmó en el VALOR del Convenio de Asociación No. 2532-19, <u>quedo así:</u>***

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA	**CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO**
NIT:	**900321630-2.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ERIKA CARRERA AFANADOR.**
IDENTIFICACIÓN:	**C.C 63.467.137. BARRANCABERMEJA.**
OBJETO:	**"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS CENTROS VIDA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA".**
VALOR:	**EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($92.400.000), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($84.000.000), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($5.727.600).**
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	ESPECIAL.
DURACIÓN:	SESENTA (60) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS)
PRESUPUESTO:	DISPONIBILIDAD No. 19-04235 DEL 19 DE JUNIO DE 2019.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA 20160680810024 Y 2017680810019 SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DEL 28 DE MAYO DE 2019
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 3247 DEL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2019, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.

Que por error involuntario que se plasmó en el VALOR del Convenio de Asociación No. 2532-19, <u>deberá quedar así:</u>

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA	**CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO**
NIT:	**900321630-2.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ERIKA CARRERA AFANADOR.**
IDENTIFICACIÓN:	**C.C 63.467.137. BARRANCABERMEJA.**
OBJETO:	**"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS CENTROS VIDA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION AL ADULTO MAYOR DE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA".**

VALOR:	**EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($92.400.000), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($84.000.000), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.400.000).**
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	ESPECIAL.
DURACIÓN:	SESENTA (60) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS)
PRESUPUESTO:	DISPONIBILIDAD No. 19-04235 DEL 19 DE JUNIO DE 2019.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA 20160680810024 Y 2017680810019 SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DEL 28 DE MAYO DE 2019
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 3247 DEL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2019, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.

2. Que por error involuntario que se plasmó en la CLAUSULA SEGUNDA del Convenio de Asociación No. 2532-19, quedo así:

ALCANCE DEL OBJETO: Para el cumplimiento del objeto **LA ASOCIACIÓN,** deberá brindar a cada adulto mayor de los **SESENTA (60)** que están registrados mediante listados de beneficiarios y en la propuesta del Centro vida, las siguientes actividades.

Que por error involuntario que se plasmó en la CLAUSULA SEGUNDA del Convenio de Asociación No. 2532-19, deberá quedar así:

CLAUSULA SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO: Para el cumplimiento del objeto **LA ASOCIACIÓN,** deberá brindar a cada adulto mayor de los **OCHENTA (80)** que están registrados mediante listados de beneficiarios y en la propuesta del Centro vida, las siguientes actividades.

En consecuencia, de lo anterior, la Administración encuentra necesario realizar el presente Otrosí modificatorio del convenio de asociación No. 2532-19 en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar el *error involuntario que se plasmó en el VALOR del Convenio de Asociación No. 2532-19;* **deberá quedar así:**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA	**CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO**
NIT:	**900321630-2.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ERIKA CARRERA AFANADOR.**
IDENTIFICACIÓN:	**C.C 63.467.137. BARRANCABERMEJA.**
OBJETO:	**"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS CENTROS VIDA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION AL ADULTO MAYOR DE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA".**

VALOR:	**EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($92.400.000), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($84.000.000), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.400.000).**
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	ESPECIAL.
DURACIÓN:	SESENTA (60) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS)
PRESUPUESTO:	DISPONIBILIDAD No. 19-04235 DEL 19 DE JUNIO DE 2019.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA 20160680810024 Y 2017680810019 SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DEL 28 DE MAYO DE 2019.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 3247 DEL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2019, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.

SEGUNDO: Modificar el *error involuntario* que se plasmó ***en la CLAUSULA SEGUNDA del Convenio de Asociación No. 2532-19, deberá quedar así:***

CLAUSULA SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO: Para el cumplimiento del objeto **LA ASOCIACIÓN,** deberá brindar a cada adulto mayor de los **OCHENTA (80)** que están registrados mediante listados de beneficiarios y en la propuesta del Centro vida, las siguientes actividades.

TERCERO: La presente modificación contractual no genera variación o adición presupuestal alguna.

CUARTO: las demás Cláusulas pactadas dentro del convenio de asociación No. **2532-19** permanecen vigentes sin sufrir modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes en la ciudad de Barrancabermeja a los

25 SEP 2019

POR EL MUNICIPIO **POR EL CONTRATISTA,**

DAILING IVONNE CORTES QUINTERO
Secretaría de Desarrollo Económico y Social

ERIKA CARRERA AFANADOR
Representante legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:	Abogado Ext. SDES Juan Pablo Hormiga Ribero		Septiembre de 2019
Revisó:	Abogado Ext, SDES Alberto Sierra Ballesteros		Septiembre de 2019.
Aprobó:	Andrés Mauricio Hernández Profesional Especialista Grado 04 Supervisor		Septiembre de 2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Alcaldía de
Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

SDES 1451--19

Barrancabermeja, SEPTIEMBRE del 2019.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
Fecha: 24 SEP 2019 Hora: 2:35
Recibido por:
Radicado por: 08482-19

Doctora
DIANA MARIA JACOME CARREÑO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía de Barrancabermeja

Referencia: Allego otrosí modificatorio

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito allegar el OTROSI MODIFICATORIO del convenio de asociación No. 2532-19 para su respectiva revisión y publicación en el SECOP.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DE CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL
CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO	**2532-19**	"CONVENIO DE ASOCIACION PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS CENTROS VIDA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO Y ATENCION AL ADULTO MAYOR DE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA"

Todo esto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DAILING IVONNE CORTES QUINTERO
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	*FIRMA*	*FECHA*
Proyectó y elaboró:	***Abogado Ext. SDES Juan Pablo Hormiga Ribero***		*Septiembre de 2019*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			